

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeto, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Viernes 15 de Marzo de 1918

Núm. 2.728

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Atropellada por un tranvía

Ayer, por la noche, cerca de las ocho, en la calle de Colón fué arrollada por un tranvía una anciana de 84 años de edad, domiciliada en la calle de Santa Cruz, llamada Margarita Miralles.

Según versión que pudimos recoger en el lugar del suceso, el hecho ocurrió al intentar la pobre mujer atravesar la calle en el instante mismo en que pasaba un tranvía, al cual no vió, ni oyó, por ser sorda, sus toques de campana.

La alarma e impresión producida en los transeúntes que presenciaron el hecho fué grande, siendo varios de ellos los que inmediatamente acudieron a socorrerla, sacando a la desgraciada mujer, toda ensangrentada, de debajo del vehículo, y conduciéndola a la farmacia del señor Miró, donde le prestó los primeros auxilios de la ciencia el doctor Alcover y Sureda.

De allí fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron dos heridas en la mejilla izquierda y ceja y la fractura de un brazo.

Sabiendo que dicha mujer vive sola, y en vista de su estado, desde la Casa de Socorro fué conducida al Hospital Civil.

Todos cuantos presenciaron el desgraciado accidente elogiaron al conductor del tranvía, el cual no pudo evitar que el vehículo arrollase a la anciana; además, demostró gran serenidad al parar el coche casi instantáneamente, impidiendo así que las ruedas alcanzasen a la mujer.

El homenaje a López de Rego

Son muchas las personas que se han inscrito para la adquisición de la obra que, como justísimo homenaje al Doctor López de Rego, tan conocido de nuestros lectores por sus rónicas de vulgarización científica, se proyecta editar recopilándolas todas ellas.

Dicha obra costará cinco pesetas, y en nuestra administración gustosamente, admitimos suscripciones, que no deberán hacerse efectivas hasta que haya sido impresa aquélla.

El plazo de inscripción terminará el día 20 de este mes pues conviene enviar pronto la lista total de ejemplares suscritos.

Un banquete

En el «Grand Hôtel» tuvo lugar ayer un banquete con el que los farmacéuticos de Baleares obsequiaban a su compañero don Juan Valenzuela con motivo de su elección Senador del Reino por las islas Baleares.

Al final del banquete el Director del Laboratorio Municipal y médico militar, señor Gamundi, ofreció al nuevo senador el banquete, pronunciando un sentido discurso de felicitación.

El señor Valenzuela, en elocuentes y sencillas frases, agradeció a sus compañeros de profesión tan delicado homenaje.

Mercado de Inca

Día 14 Marzo 1918

Almendrón escogido	a	180'00
Id. corriente	a	165'00
Cerdos cebados	a	00'00
Id. del Plata	a	48'00
Frijoles	a	40'00
Abichueles (Confites)	a	70'00
Id. blancas	a	65'00
Id. ganadas	a	47'00
Trigo mallorquín	a	48'50
Id. candeal	a	20'00
Avena negra	a	00'00
Id. blanca	a	22'00
Cebada del país	a	00'00
Id. forastera	a	50'00
Habas para cocer	a	28'00
Id. ganado	a	50'00
Vino de mesa del país	a	5'00
azúcar los 35 gramos	a	00'00
Trigos pasos	a	00'00

El «Miramar», embarrancado

Suscripción

Suscripción pro-victimas del naufragio del «Miramar» iniciada por el Gobernador Civil y secundada por los periódicos diarios de Palma:

Suma anterior.	14.485'95
J. Pou.	10'
N. N.	5'
Total.	14.500'95

La suscripción de la «Isla», suscripción pro-victimas del naufragio del «Miramar» abierta por la «Isla».

Pesetas	
Suma anterior.	15.867'60
Ripoll Hermanos, Luchmayor 10; tripulación vapor «Lulio» 112; Vice-cónsul de Austria Hungría, 50; Amengual y C.ª. Barcelona, 50.	
Total.	16.089'60

En el «Monte Toro»

Esta mañana hemos estado a bordo del vapor «Monte Toro», donde hemos hablado con uno de los tripulantes del buque sobre si sería este el último viaje que realizaría dicho vapor a Palma como se ha venido diciendo, sustituyéndole el vapor «San Lázaro», uno de los llamados «bicicletas», de la Compañía «La Transmediterránea».

Nuestro interlocutor nos ha manifestado que el vapor «San Lázaro» se encuentra preparado, para salir, en el puerto de Mahón.

Ignora si en el próximo viaje a Palma sustituirá dicho vapor al «Monte Toro», pues, oficialmente, cada se ha dicho respecto a este asunto.

Hallazgo de un cadáver

Anteanoche fué hallado el cadáver de un hombre en el caserío de La Vileta.

En el lugar del suceso se personó el Juez de primera instancia e instrucción, del distrito de La Lonja, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Identificado el cadáver, resultó ser el de un anciano mendigo que vivía en dicho suburbio. Llamábase Gabriel Colomés Ribas, tenía 82 años de edad.

La muerte del infeliz anciano, que debió ser repentina, según la opinión de los médicos, ocurrió en el campo, entre los predios «Son Seba» y «Son Rossinyol».

Las subsistencias y los carbones

La venta del pan

En el «Boletín Oficial» de ayer se publicó la siguiente circular del Comisario general de abastecimientos, que va dirigida a los Gobernadores civiles-presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias:

«Preocupada constantemente esta Comisaría de que el pan llegue al consumidor con su justo peso, ya que es base de la alimentación de las clases menos acomodadas, ha visto con profundo desagrado, por las constantes reclamaciones que llegan de muchas provincias, que no se cumplen las reiteradas órdenes que dió para conseguirlo.

A su vez, los industriales fabricantes quejarse de que algunos compradores se dedican, según dicen, a ejercitar profesionalmente la denuncia, sometiendo el pan a manipulaciones, como la desecación, por las que se consigue que pierda parte del peso que tenía al ser expandido; y cuando completado el peso con el trozo necesario, aún hallan esos denunciadores medio de realizar sus propósitos, haciendo desaparecer el añadido cuando presentan la denuncia.

Admitida la exactitud de estos supuestos, considera la Comisaría que se trata de casos aislados que no pueden constituir regla general, y así como deben ser evitados y castigados, también debe exigirse de una firme y resuelta que no continúe vendiéndose el pan falto de peso, imponiendo a quien tal haga cuantas sanciones permite aplicar la Ley de 11 de Noviembre de 1916, llamada de Subsistencias, para corregir las infracciones de la misma, contando con la seguridad de que no sólo los consumidores, sino también el comercio de buena fe, secundará decididamente mi actuación, ya que con ella tiendo a evitarle una competencia ruinosa que se realiza por medio de procedimientos tan ilícitos.

En consecuencia, y como medida complementaria de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 24 de Noviembre de 1916, y en el apartado 8.º de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 del corriente, fijando con carácter general la tasa del trigo, de su harina y del pan, con esta fecha he acordado lo siguiente:

1.º En las clases de pan que estén sujetas a peso, según de cada localidad tengan acordado las Juntas provinciales de Subsistencias o los Alcaldes; los Ayuntamientos establecerán pesos oficiales donde el público pueda hacer las comprobaciones consiguientes, una vez que el expendedor del pan, ante el testimonio de un Agente de la Autoridad, se hubiese negado a dar el pan completo de peso a completarle, en el caso que las piezas estuviesen faltas de aquél.

El reposo en las básculas oficiales deberá presenciarlo el denunciador y el denunciado o personas en quienes deleguen, levantándose el acta correspondiente que autorizarán ambas partes, o dos testigos si alguna de ellas se negase a firmarla, y el

Agente de la Autoridad que intervino en el primer reposo en el despacho.

2.º Los Gobernadores Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y los Alcaldes darán las oportunas órdenes a los dependientes de su Autoridad y a la Guardia Civil para que presten su concurso al público cuando sean requeridos al efecto de solicitar el reposo del pan, previniéndoles que si con cualquier pretexto eludieran el cumplimiento de tal obligación, serán castigados por denegación de auxilio, con las sanciones a que hubiera lugar; y

3.º Presentada la denuncia con las actas de negativa del expendedor a dar el completo de peso y la del reposo en la forma antes expuesta, servirán de prueba ante los Juzgados municipales, y sin perjuicio de las penalidades que los referidos Tribunales impongan, en su caso, con arreglo al artículo 592 del Código Penal, esta Comisaría, en atención al régimen excepcional que respecta del problema de Abastecimientos a través de la Nación, se reserva las facultades que la competen para exigir por la misma falta, bien directamente o por delegación en las Autoridades gubernativas, multas de 500 a 5000 pesetas, considerando el caso como infracción de la Ley de 11 de Noviembre 1916, llamada de Subsistencias, y comprendido, por lo tanto, en las sanciones que determina su artículo adicional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento, Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Marzo de 1918.

—El Comisario general, Luis Silveira.

La municipalización del abastecimiento

La comisión municipal de subsistencias, haciendo uso de la facultad que le concedió el Ayuntamiento, ha anunciado un concurso de proyectos encaminados a la municipalización del abastecimiento de la ciudad.

Funciones religiosas

He aquí el programa del Triduo de Cuarenta Horas dedicado a San José que se celebrará en la capilla semipública que las Hermanas de la Caridad tienen en la Casa Convento de esta capital (Moral 12.)

Domingo, 17.—Mañana.

A las 6. Exposición de S. D. M. y Misa.

A las 7. Misa de Comunión y continuación de la Novena de San José, cantada por las Hermanas y niñas del Colegio.

A las 11 y media Horas menores rezadas por la Comunidad y lectura espiritual.

Tarde.

A las 5, rezo del Santo Rosario y Vísperas cantadas por la Comunidad.

A las 6, devoción de los Siete Domingos, de San José.

A las 6 y media, Maitines cantadas y Meditación.

A las 7 Reserva.

En los días 18 y 19 habrá las mismas funciones del día anterior excepto el lunes que se sustituirán los Siete Domingos por un Ejercicio del Sagrado Corazón y los Maitines por la Coronita de Oro, y el martes por el Ejercicio del día diez y nueve y el Trisagio de la Santísima Trinidad. Antes de la reserva se cantará un solemne Te Deum.

La crisis obrera

El Alcalde, Sr. Martínez, fué a entrevistarse con el Ingeniero-jefe de las obras del puerto. Después de la conferencia, el señor Martínez dirigió al Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Presidiendo Comisión Ayuntamiento pido Ingeniero jefe Obras Puerto se interese Vuesencia para que conceda Palma igual favor que el otorgado puerto Almería, acordándose fuerte cantidad proseguir por administración sus obras. Dinero está aquí inactivo sólo falta buena voluntad Vuesencia. Este Ayuntamiento, en nombre clase necesitada, agradecerá atención».

El Sr. Alcalde dirigió ayer a nuestros representantes en Cortes la siguiente comunicación:

«Preocupada esta Alcaldía para aminorar la crisis obrera por la escasez de trabajo, la cual se agudiza con la carestía de las subsistencias, tiene el convencimiento de que con un poco de buena voluntad que se despierte pues de su existencia no cabe ni es lícito dudar en los poderes públicos y mayormente en nuestros representantes en el Senado y Congreso de los Diputados, se alcanzaría eficaz beneficio logrando pronta resolución de nuestra penuria: Ello consistiría en la realización de algunas obras afectas a esta provincia que ya las tiene el Estado o sea la Dirección de Obras públicas acordadas, y que no se efectúan a causa de la eterna dificultad de nuestra Administración cuya burocrática tramitación enviece y enerva a menudo las mejores iniciativas.

Según la «Gaceta» de 18 de Febrero último, hay pesetas 885.763'60 dedicadas al arreglo y terminación de 25 carreteras de esta provincia y ahora nada o casi nada de importancia se realiza en ellas porque no estando esta Dirección Provincial de Obras Públicas autorizada para proceder a las subastas que han de proceder a la adjudicación de las obras, no pueden ser estas comenzadas sin este trámite previo. Porqué no se ordena que esto se efectúe y se prosiga seguidamente con toda la ulterior tramitación

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

de Vda. de Ignacio Figuerola
EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS PROPIOS PARA

Semana Santa

Chermoucce-Cresponeas Glacé-Duquesas-Otomanos
Chantrús-Chaís-Vejes Politas Madrileñas
Guantes-Zapatos-Terciopelo Refajos

Precio fijo.—Teléfono 217

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

CUARESMA En el HORNO DEL TEATRO de Nicolás Canet

Encontrarán todos los días las mejores empanadas de pescado como también los riquísimos e incomparables

Cocarrols dulces
que hasta la fecha no hay quien los iguale. Además de un gran surtido en Duquesas de Langosta

y varias clases de los mejores pescados.

Recomiendo a mi numerosa como selecta clientela el exquisito y sabroso

Pan de Trigo para sopas

Elaboración esmeradísima en toda clase de Pan y Panecillos. Al medio día Pan de Viena ó todos sus similares.

No olvidar que es la mejor casa y más bien atendida.
Servicio a domicilio

a fin de que no se demore la ejecución de las obras y así se daría trabajo a estos braceros?

Esta Alcaldía abriga la seguridad de que si los citados señores Representantes de Mallorca se interesaran de verdad, aún a costa de las consiguientes molestias, que no se desconocen, conseguirían desatascar el carro, permitan la figura, ahora ocasional de que no nos alcanza este alivio que para nuestro malestar sería indudablemente de gran resultado.

Ruego respetuosamente el Alcalde de Palma a V. E. se digne dispensarle una vez más sus porfiadas impertinencias, en bien de nuestra querida Patria chica, y acepte además los atentos saludos de su afm. s. s. q. b. s. m. Pedro Martínez Rosich».

La Casa del Pueblo

Cómo opinan los concejales

Seguimos hoy publicando opiniones de concejales sobre la Casa del Pueblo que el señor March ofreció edificar en un solar que cediera al efecto el Ayuntamiento.

D. Francisco Barceló, conservador: «Después de las manifestaciones de mi compañero y jefe de la minoría conservadora, don Jaime Suau, poco o nada he de añadir.

A la construcción de la Casa del Pueblo, que es una de tantas cosas que no se llaman por su verdadero nombre, no puede bajo ningún concepto contribuir el Ayuntamiento. No puede por los motivos legales y de buen sentido expuestos con todo acierto por el Sr. Suau; pero a tales razones hay que añadir otras que no sé si llamarlas de índole moral o de dignidad para la Corporación. La forma como se ha ofrecido el donativo a los obreros socialistas, y no a otros, parece indicar que está sujeto a la condición de que el Ayuntamiento ceda el solar para edificar la mal llamada Casa del Pueblo, y en esta forma poco ha de alcanzar quien no vea que se mete al Ayuntamiento en un dilema: o arrollar, para complacer a unos, la legalidad y el buen sentido, o, en caso contrario, se le echa sobre sus hombros una impopularidad que acaso estorbe a alguien. Y el Ayuntamiento no puede, en ningún caso, dejarse arrastrar por otros móviles que el interés común de sus administradores ni descender a terrenos en que su parcialismo puede ser muy resbaladizo».

Dr. D. Juan Aguiló, independiente:

«De ningún modo puedo yo apoyar con mi voto la petición hecha al Ayuntamiento para que éste ceda un solar para la construcción de la Casa del Pueblo, por razones de índole social y de índole legal. Porque sabido de todos es lo que son las instituciones de índole semejante, verdadero semillero de perturbaciones del orden; y además porque entiendo que el Ayuntamiento no está de ningún modo autorizado para tales ce-

siones, pues ha de rendir cuenta al ramo de Guerra de todo lo que a murallas se refiere.

Tales son las bases en que me fundo para no apoyar dicha petición y el criterio que me propongo sustentar en el seno del Consistorio.

D. José Quetzilas, reformista:

«Mi opinión es que el Ayuntamiento de Palma no puede dar ningún solar, y, caso que pudiera, yo no estaría conforme en que se cediera a fracción política determinada».

Las reformas militares

y Baleares

He aquí la parte de las reformas militares que afecta a Baleares:

A) Las islas de Baleares y Canarias constituirán dos regiones militares independientes, y los Cuerpos y unidades que guarden estos territorios tendrán la organización especial que exige su situación geográfica, y permitan los recursos del reclutamiento de cada isla, a fin de que pueda atenderse en lo posible a la defensa con sus propios elementos.

B) Las tropas de las islas Baleares serán las siguientes:

Isla de Mallorca.—Dos regimientos de Infantería, de dos batallones activos y uno en cuadro; dos zonas militares, cada una con dos batallones de reserva y una Caja de recluta; un grupo de tres escuadrones (uno activo, otro en cuadro y otro en reserva); tropas de la comandancia de Artillería de Mallorca, la cual tendrá afecta administrativamente un grupo de Artillería montado y otro de montaña, cada uno con una batería activa, otra en cuadro y otra en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos, ambas activas, que tendrán efectos sus correspondientes depósitos de reserva, que al movilizarse constituirán otras dos compañías, y, por último, una sección activa y otra en reserva de tropas de Intendencia y de Sanidad militar.

Isla de Menorca.—Un regimiento de Infantería, con tres batallones activos, y una Caja de recluta, una sección de Caballería, destacada del escuadrón de Mallorca; tropas de la Comandancia de Artillería de Menorca; a la cual estará afecto un grupo montado de Artillería, con dos baterías activas y una en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos; una sección de tropas de Intendencia y otra de Sanidad militar.

Ibiza.—Un batallón con dos compañías activas, una de ellas de ametralladoras, y dos en cuadro y una zona militar, con un batallón de reserva y una Caja de recluta.

Los coronel jefes de las zonas militares de Mallorca y Tenerife serán vicepresidentes de las Comisiones mixtas de Reclutamiento de los respectivos archipiélagos, e

igual cometido desempeñarán los jefes de las restantes zonas militares de las islas Canarias en las Comisiones delegadas de Reclutamiento, formadas por cabildos insulares de las respectivas islas.

Los reclutas alistados en Baleares y Canarias serán destinados a nutrir los Cuervos que guarnecen las respectivas islas, y el sobrante, si lo hay, a los de las restantes del mismo archipiélago, según lo dispuesto en el art. 258 de la vigente ley de reclutamiento.

Como compensación a este beneficio, y por la necesidad de atender, en lo posible, con los individuos procedentes de reclutamiento insular a nutrir las fuerzas que las guarnecen, se fija en 80 por 100 la proporción entre el cupo de filas y la base del cupo del contingente, aun cuando el señalado para la Península, como consecuencia de lo dispuesto en el capítulo XV de la ley de reclutamiento, dé una proporción menor; por igual motivo se amplía hasta dos meses para los individuos en segunda situación de servicio activo, y a uno para los de la reserva y reserva territorial, el período de concentración que para ejercicio, maniobras y asambleas, previene el art. 218 de la vigente ley de reclutamiento.

Como, a pesar del aumento del cupo propuesto, el número de reclutas que proporcionará dichos archipiélagos será insuficiente para cubrir los servicios de su guarnición, se destinarán de la Península los que sean precisos para completarlos.

Notas bibliográficas

«El Evangelio de la Pasión» o los textos evangélicos relativos a la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, comparados, interpretados y armonizados por el P. José B. Bover, S. J.

Un volumen en 8.º, de 124 páginas, elegantemente impreso, con artística cubierta a dos tintas, 2.50 ptas en rústica y 3.50 en tela. Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona.

Es la nueva obra anunciada, interesantísima por varios conceptos. En primer lugar por la autoridad del P. Bover, tan erudito en el estudio de las Sagradas Escrituras, seguidamente por la finalidad de divulgar esta parte tan importante de las mismas, relativa a la Sagrada Pasión, y por el método seguido para conseguirlo; comenzando por la comparación de los textos de los cuatro Evangelistas acompañándose otros explicativos en que aquéllos se interpretan por fragmentos bien especificados, y armonizándolos en hermoso compendio de la Sagrada Pasión.

No dudamos en recomendarla efusivamente, no sólo al Clero y Comunidades Religiosas, sino también, y muy especialmente, a todo católico seglar, para la sólida argumentación contra tanta doctrina falsa como se propala valiéndose de mal intencionadas interpretaciones de los mismos libros sagrados.

«Alma heroica».—Novela original de Raquel (Matilde Troncoso de Oiz).

Un hermoso volumen, elegantemente impreso, con hermosas láminas y artística cubierta. En rca. 2.50 pesetas, encuadernado 5.50 «Librería y Tipografía Católica», Pino, 5, Barcelona.

Como todas obras de esta distinguida escritora constituye la presente una hermosa lección moral en forma de interesante novela llena de emocionantes episodios.

El estilo pulcro y ameno contribuye al interés creciente que va apoderándose del ánimo del lector al recorrer las páginas de la nueva obra, que en nada desmerece de las popularísimas producciones «El Diario de María», «Layeta» y «María Teresa» que tan alto pusieron el nombre de la popular autora.

«Alma Heroica», cuyo argumento dejamos a la curiosidad del lector poderlo averiguar, es más moderna, más sentida, más recia, si cabe, que las anteriores obras de «Raquel».

Notas de Sociedad

El Maestro Marqués

La Academia provincial de Bellas Artes, en su última reunión, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Académico el ilustre compositor don Miguel Marqués.

De viaje

Esta mañana, a bordo del vapor «Monte Toro», han llegado, procedentes de Mahón, el director de «La Marítima», don Juan J. Tollanull, el subdirector de la misma compañía, don Vicente Montanari, y el vocal don Juan Vitor.

Ayer, a bordo del vapor «Mallorca», embarcaron para Ibiza y Alicante don Salvador Guzmán, don Esteban Ripperer, don Luis Vilazón, don Adolfo Carbonell y doña Magdalena Llobera.

También salió en dicho buque el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Miguel Sancho.

Vida deportiva

Todas las tardes acuden al Velódromo de Tirador a seguir sus entrenamientos los equipos Durán-Magdalena y Febrer-Pareat, siendo presenciados estos entrenos por buen número de aficionados.

Por personas que han hablado con el corredor catalán Magdalena sabemos que éste se halla muy animado y deseoso de desquitarse de sus pasadas derrotas con el felanitense, siendo probable que la lucha, a poco que el factor suerte permanezca neutral, sea muy interesante y reñida.

Se sabe que en Felanitx es grande el entusiasmo que esta lucha ha despertado, siendo ya los muchos vecinos de aquella ciudad que se preparan para venir a Palma el día del «match».

Publicaciones recibidas

He aquí el sumario del último número del Boletín de la «Sociedad Arqueológica Luliana»:

1.—«Per l'història del Gremi de Mallorca; per la copia: Agustí Buades.

2.—Historia de Mallorca del Dr. D. Juan Binimelis; per la copia: Antonio M. Alcover, prevere.

3.—Rt. P. Juan Mir i Noguera, de Mn. Antoni M. Alcover, pre.

4.—Acte públic de perdó (1653); per la copia: Agustí Buades.

5.—Documentos inéditos del Pontificado del Rmo. D. Francisco Ferrer, Obispo de Mallorca; per la copia: Francisco Frontera, seminarista.

6.—Noticies, de G. R.

Portada i taula del tom XVI del Boletín.

Del mar

Entradas

Ayer tarde entró en este puerto el pailebot «María», procedente de Barcelona.

Esta mañana ha entrado en este puerto el vapor «Monte Toro», procedente de Mahón. Dicho buque que debía llegar ayer, no lo pudo efectuar por llevar un día de retraso de su salida de Barcelona.

Ayer llegó la balandra «Riveria», procedente de Barcelona, con un cargamento de vidrio; dicha balandra, tan luego como haya descargado su mercancía, tomará un cargamento de carbón, que conducirá a Barcelona.

Salidas

Ayer, a mediodía, salió para Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Esta mañana ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I» procedente de la Ciudad Condal.

Esta tarde debe llegar a este puerto el vaporcito «Ciudad de Palma».

A la hora de cerrar esta edición se acaba de señalar el vapor correo «Rey Jaime II», el cual procede de Ibiza y Valencia.

Despachados

Esta noche debe salir el vapor «Monte Toro», para el puerto de su procedencia.

Noticias militares

Material de Ingenieros.—Ha sido aprobado el proyecto de modificación del cuartel del General Luque, formulado por la Comandancia de Ingenieros de Palma, cuyo presupuesto importa 289.990 pesetas; debiendo ejecutarse las obras por contrata, mediante subasta local, con doce meses de duración.

Academias.—Ha sido ampliado a 150 el número de plazas de alumnos anunciadas a concurso para la Academia de Artillería.

Personal del Material de Ingenieros.—Ha sido incluido en la escala de aspirantes celadores del expresado Material el sargento Antonio Pizá Salas, de las tropas de la Comandancia de Mallorca.

Destino.—Se ha modificado la Real orden de 26 de Febrero último en el sentido de que el capitán de infantería don Francisco Cortés Molina, de la reserva de Montoro, 24, debe pasar destinado al batallón de Cazadores de Ibiza, 19, y no al regimiento de Menorca, 70, que en aquella se indica.

El «Carmencita»

Ayer llegó a este puerto, de arribada, el laúd con bandera inglesa «Carmencita».

Se dirigió dicho falucho desde Barcelona a Argel con un cargamento de sarmentos.

En el viaje el patrón se sintió algo indispuerto y dijo que deseaba regresar a Palma, pues todos los tripulantes del «Carmencita» son mallorquines.

A su llegada a este puerto fondeó frente a la Cuarentena de El Terreno, pasando a su bordo los médicos de Sanidad señores Ascorbe y Palacios, quienes dijeron que de momento tenía que ser trasladado dicho patrón a la Cuarentena o permanecer a bordo, en donde uno de dichos médicos le aplicó el termómetro; el enfermo tenía dos décimas de calentura y a la segunda visita que realizaron por la tarde, ya le había desaparecido, desembarcando luego el patrón y marchando a su casa.

El «Carmencita» proseguirá hoy mismo su viaje, sin el patrón, hacia Argel.

Ayer el médico primero de Sanidad, don Pedro Ascorbe, realizó una visita de inspección a la Cuarentena.

Salinera Española

Acordada para el día 1.º de Abril próximo la amortización total del resto de circulación de las obligaciones hipotecarias serie A, emitidas por esta Sociedad que llevan la fecha de 1.º de Abril de 1889, se hace saber a los tenedores de las mismas para que se sirvan presentarlas al cobro en las oficinas del Crédito Balear, a tenor de lo prevenido en la escritura de emisión, advirtiéndoles que desde el mentado día 1.º de Abril de este año señalado para su amortización, dejarán de devengar intereses.

Palma 15 de Marzo de 1918.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Heriberto.—Órdenes.—Ayuno.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Francisco dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, rezo de la Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Felipe Neri, en la noche del 16 al 17, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa.

Sueltos y noticias

Minas

Don Clemente Gayá Bauzá ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de Registro de cuarenta y dos pertenencias de mineral lignito con el título de «Santa Catalina» en el paraje nombrado «Son Joy», propiedad de doña Catalina Sureda Fortuny del término municipal de Villafranca.

También don Cristóbal Magraner Ripoll ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de Registro de cincuenta y seis pertenencias de mineral lignito con el título de «Nicolás» en el paraje nombrado «Son Ordinas de Almedrá» del término municipal de Alaró.

Academia de dibujo

En breve se constituirá en esta ciudad una Academia de dibujo.

La dirigirán profesores titulados. En dicha Academia se darán clases de Perspectiva, dibujo lineal y topográfico, modelado y vaciado, dibujo de figura y de adorno y composición decorativa.

Habrán clases especiales nocturnas para obreros.

Revisión de mozos

Ayer terminaron en el Ayuntamiento las operaciones de talla y reconocimiento de los mozos del último reemplazo.

Por maltrato

Ha ingresado en Capuchinos un sujeto que maltrató de palabra y obra a su esposa.

A su pueblo

Ha sido conducido a Lluchmayor y entregado a aquel Alcalde un sujeto vecino de dicha ciudad que pululaba por Palma sin oficio ni domicilio.

Por escándalo

Han sido denunciados varios individuos por promover escándalo en la vía pública.

Hallazgo

En el cuartelillo de la guardia municipal ha sido entregado a su dueño un billete de Banco encontrado en la vía pública por el guardia Fernando Berenguel.

Alarma en el Terreno

En el caserío del Terreno se produjo anoche alguna alarma debido a fuertes gritos que dió una mujer al ver pasar a dos hombres conduciendo colchones.

Ambos individuos, ante las gritos de aquella mujer, abandonaron los colchones y echaron a correr, lo cual hace creer se trataba de un robo.

El telegráfo

De día en día empeora el servicio telegráfico. Al retraso de los días anteriores se une hoy una interrupción en la línea. Debido a ello no hemos recibido ninguna conferencia, ni de Madrid ni de Barcelona.

Ayuntamiento de Palma

En virtud de acuerdo del 11 del actual que la abierto un concurso para premiar el mejor proyecto que se presente sobre la mejor manera de municipalizar la producción, elaboración y venta de los artículos llamados de primera necesidad, con sujeción a las bases que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Subsistencias).

El plazo de presentación expira el quince del mes de Abril próximo.

Palma 15 de Marzo de 1918. El Alcalde, Pedro Martínez Rosich. P. A. del Ayuntamiento, Benito Pons Fábregues.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN VARIADO SURTIDO Imprenta LA ESPERANZA

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ Espectoantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

Jaime Bosch Oliver

Médico

Medicina interna.—Enfermedades de los niños SAN FELIO 13, PRINCIPAL, PALMA HORAS DE CONSULTA DE 11 A 12

A los Señores Sacerdoles de ROSSELLÓ y MONTSERRAT (Antes Julián Ross-illó)

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares, taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casacas.—Galones fiejos y puntillas, en oro y plata. Hilos, cañutillas, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

LAS MONJAS

Artículos propios para

Cuaresma

Velos, Chalitas, Torpedos, Pollitas blonda, Almagra, Brusela

MANTILLAS BLONDA LEGÍTIMAS

Carlos Alabern, Monjas, 25

Francisco Clar Sánchez

ODONTÓLOGO

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su GABINETE DENTAL a la calle del Sindicato, núm. 5-1.º derecha.

Antonio Oliver Frontera MÉDICO

Ha trasladado su Consultorio de Medicina general y especialidad en Esfermas de ESTOMAGO. CALLE DE PONT Y VICH N.º 14, (ESQUINA PUREZA) CONSULTA de 11 a 12

Obras y opúsculos

Vida de San Alonso Rodríguez.—Ediciones a 2.50 a 0.50 y a 0.20 ptas.

Vida de la Beata Catalina Tomás.—Un tomo: 1 peseta.

Contarells d'en Jordi des Recó.—Un tomo: 2.50 ptas.

Aplec de Rondayes mallorquines.—Siete tomos.—Precio por tomo: 2 ptas.

Manual de la Entronización del Corazón Delfico de Jesús en el Hogar.—Precio: 50 céntos.

Compendio de la Vida del Bienaventurado Ramón Lull.—Precio: 50 céntos.

Historia de Mancor.—Precio: 1 pta.

Devocionario Litúrgico, 65 céntos. en rústica y 1 peseta en tela.

Novena de Ntra. Sra. del Carmen, por el R. D. Mateo Gelabert, Pbro.

Novena de San Alonso.—10 céntos.

Horas serias, aplec de poesías per don Bartomeu Ferrá.—50 céntos.

Estampas del Sagrado Corazón, La Inmaculada, San José, San Antonio Abad, La Sagrada Familia y Santa Bárbara, con y sin gozos.—Precios, según tamaño.

Sermones panegíricos, por el Rdo. señor don José Auba.—En rústica, 1.50 ptas. y 2 en tela.

Oratorio de Ntra. Sra. de la Victoria, de Alcúdia, por F. Ventayol.—En rústica 1.50 pesetas.

San Alonso Rodríguez (patrón de Mallorca).—5 céntos.

Suscripciones de la Biblioteca Económica Balear.

Gras surtido de estampas en colores

Para los pedidos diríjense a la imprenta La Esperanza

Lonjeta, 11 y 15 - PALMA—Apartado, 11

La obra

Maruxa

puede adquirirse completa o en fragmentos sueltos, en discos legítimos de la marca de suprema calidad

«GRAMÓFONO», AUDICIONES GRATIS

Tienda El Japon

Compro a buen precio

carbonilla, molinada y polvo de carbón vegetal, cok y serrin. Ofertas a FRANCISCO SERRA, Sta. Clara, 41, Palma

Fogones, cocinas, estufas

Extra económicas para quemar SERRIN, LEÑA y CARBÓN (Servicio de Serrin a domicilio) CASA BUADES, Colon 33, Palma

AVISO

a mi clientela haber trasladado mi Consultorio de Enfermedades de la piel a la calle de San Miguel, núm. 157, pral. frente a la iglesia de Santa Catalina de San Doctor Lóbsch

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención Antigua CASA BANQUE calle Colón,

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. No permita falsos que le perjudiquen.